

**ACTA No. 038 DE 2022
(septiembre 08 de 2022)**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO: CENTRO EMPRESARIAL CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las contempladas en el numeral 6º del artículo 24 de los Estatutos¹ de la Cámara de Comercio de IpiALES, conforme a las autorizaciones otorgadas por la Junta Directiva, y en cumplimiento al Acta No. 920 del 31 de agosto de 2022 pone en conocimiento de proponentes y comunidad en general:

CONSIDERANDO

Que los términos de referencia y las especificaciones del anteproyecto ahí contenidas, contemplan una evaluación conjunta a través de un equipo interdisciplinario, la cual debe ceñirse a criterios técnicos y científicos dada su complejidad

Que, por lo tanto, se hace necesario ampliar el cronograma, en aras de garantizar los principios de transparencia y objetividad que rigen la contratación y en especial dentro del **CONCURSO PÚBLICO DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO: CENTRO EMPRESARIAL CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES**.

RESUELVE:

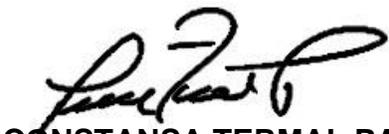
ART. PRIMERO: Modificar el cronograma del **CONCURSO PÚBLICO DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO: CENTRO EMPRESARIAL CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES**. El cual en adelante será el siguiente:

¹ **ESTATUTOS CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES**, aprobados por Resolución No. 79130 del 30 de noviembre de 2017 de la Superintendencia de Industria y Comercio, publicados conforme lo ordena la ley.

Proceso		Fecha actualizada	Hora	Observación
RECEPCIÓN OFERTAS	Única fecha	Agosto 17 (diecisiete) de 2022	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Oficina de Radicación en el primer piso del despacho físico de la Cámara de Comercio de Ipiales
PUBLICACIÓN OFERENTES	Única Fecha	Agosto 19 (diecinueve) de 2022	6:00 p.m.	Página web de la Cámara de Comercio de Ipiales
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Inicio	Agosto 22 (Veintidós) de 2022	8:00 a.m.	Evaluación por el Jurado
	Cierre	Octubre 24 (veinticuatro) de 2022	6:00 p.m.	
PUBLICACIÓN PROPONENTE GANADOR	Única Fecha	Octubre 27 (veintisiete) de 2022	8:00 a.m.	Página web de la Cámara de Comercio de Ipiales y correo electrónico al ganador.
FIRMA DEL CONTRATO	Única Fecha	Noviembre 03 (tres) de 2022	La Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva de la Cámara de Comercio, junto al Proponente Ganador, concertarán la hora en la cual se hará pública en la web.	

NOTA: Las fechas horas y lugares del cronograma podrán ser modificados por la Cámara de Comercio, para lo cual realizará las respectivas publicaciones y comunicaciones.

Dado en Ipiales, a los siete (08) días del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022).



JEIMY CONSTANSA TERMAL PAREDES
PRESIDENTA EJECUTIVA